



CUT: 144262-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0420-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 09 de agosto de 2023

VISTO:

CUT	144262-2023	Fecha	26 de julio de 2023
Nombre solicitante	DEZA DIAZ, MILAGRITOS DORILA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0010-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	SALDARRIAGA BAYONA, GILBERTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0120-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JSCZ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 144262-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0010-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de SALDARRIAGA BAYONA, GILBERTO, respecto a la unidad operativa Cód.: 70200, SANTA FILOMENA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: DEZA DIAZ, MILAGRITOS DORILA con DNI 45139866, ATENCIA BRAVO, LENER ITALO con DNI 42854280, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 70200, SANTA FILOMENA			
Área (ha)	Total	0.38670	Bajo riego	0.38670
	Dpto.	Piura		

Ubicación Política	Prov.	Sechura
	Dist.	Bernal
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO SAN ANDRES
Bloque Riego	PMBP-05-B047 LA ANTONIA - SANTA ELENA - VITE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17	
	Este: 531185.6314 / Norte: 9398009.6833	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	6612.16000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA